

RIO GALLEGOS; 22 MAR. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 17.438/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nº 041/04 se autoriza la extensión del cursado de la optativa correspondiente al Plan de la carrera Profesorado de Matemática "Tópicos de Sistemas Dinámicos", a partir del 9 de Febrero y hasta el 8 de Abril del año 2004;

Que la Ing^a. PADIN solicita que el curso "Herramientas para el estudio de sistemas dinámicos" a cargo del Ing^o Federico ROBBIO sea dictado en la semana del 12 al 16 de Abril del cte. año dado que el mismo no puede asumir el compromiso pactado por encontrarse a la espera de la defensa de su tesis doctoral;

Que cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales sugiriendo que el cursado se autorice hasta el 30 de Abril del año en curso, con el objeto de garantizar la finalización del mismo;

Que consultados los alumnos del curso los mismos no manifestaron inconvenientes;

Que obra Despacho Nº 23/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando extender el cursado de la asignatura "Tópicos de Sistemas Dinámicos" hasta el 30 de Abril del corriente año;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

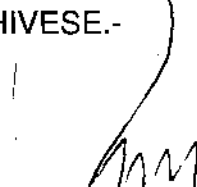
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- EXTENDER el cursado de la asignatura "Tópicos de Sistemas Dinámicos" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado de Matemática, hasta el 30 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG